



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 3446/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Méd. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "JORNADAS SOBRE ASPECTOS NEUROBIOLÓGICOS DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y NEUROBIOLOGÍA DEL SEXO Y LA SEXUALIDAD";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la actividad de Extensión "JORNADAS SOBRE ASPECTOS NEUROBIOLÓGICOS DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y NEUROBIOLOGÍA DEL SEXO Y LA SEXUALIDAD", organizada por la Cátedra y Servicio de Neurología del HNC y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC, bajo la Dirección del Méd. Manuel García Montaña y Coordinado por Dr. Federico Buonanotte.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la actividad se desarrollará desde el mes de abril a diciembre de 2019 con una duración de 27 horas reloj y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

ARTICULO 3°: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.